

INSTANCIA PARA SOLICITUD DE VADO

DATOS DEL SOLICITANTE:

* - Campos obligatorios

Nombre / Razón Social *	<input type="text"/>		
Documento de Identidad *	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificación *	<input type="text"/>		
Población *	<input type="text"/>	Provincia *	<input type="text"/>
C.P. *	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
		Móvil	<input type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre / Razón Social	<input type="text"/>		
Documento de Identidad	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificación	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
		Móvil	<input type="text"/>

EXPONE Y SOLICITA:

Que desea llevar a cabo la instalación de un vado en la dirección:

Dicho vado ha de ser de carácter: PERMANENTE USO TEMPORAL

- Que el número de vehículos que contiene el local es de:
- ¿El uso del vado tiene que atravesar la vía pública? SI NO

Tipo de local:

- Mercantil, industrial, comercial o de servicios que requiera entrada y salida de vehículos
- Edificación de vivienda/s con garaje.

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA: (VER AL DORSO)

En Teruel, a de de 20

Firma:

INSTANCIA PARA SOLICITUD DE VADO

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA SEGÚN ORDENANZA REGULADORA DE LAS AUTORIZACIONES O LICENCIAS PARA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS A INMUEBLES A TRAVÉS DE VÍAS PÚBLICAS (VADOS).

- Plano de situación del inmueble.
- Plano que refleje la situación exacta del acceso al local junto con documentación fotográfica del mismo.
- Plano del local, con expresión de superficie y señalamiento de la parte que se destina expresamente a albergar los vehículos. Dicho plano del local deberá estar redactado por técnico competente.
- Justificante de haber efectuado el ingreso de la tasa municipal correspondiente a la entrada de carruajes o justificar su exención, de conformidad con la correspondiente Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento.
- Copia compulsada del título que acredite la propiedad del inmueble que da acceso al paso de vehículos o cualquier otro que acredite la legítima ocupación del mismo y, en todo caso, los datos de identificación del propietario (nombre, dirección y teléfono).

Cuando la autorización sea solicitada por un inquilino, deberá aportar además autorización por escrito del propietario para la instalación del vado correspondiente.

- En el caso de que el vado se solicite para un local en el que se desarrolle una actividad mercantil, industrial, comercial o de servicios que requiera la entrada y salida de vehículos, se deberá aportar copia compulsada de la licencia de apertura o de la licencia de inicio de actividad o de funcionamiento del establecimiento y copia compulsada del documento acreditativo de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de dicho local, junto con el último recibo pagado o, en su defecto, declaración jurada de la exención en el pago.
- En el caso de solicitud de vado para edificios de viviendas con garaje, se distinguirá lo siguiente:
 - Para edificios con garaje que tengan concedida licencia de primera ocupación, copia compulsada de la misma (las licencias de primera ocupación se conceden desde el 1 de enero de 2012).
 - Para edificios con garaje anteriores a 1 de enero de 2012, deberán aportar copia compulsada de la licencia de apertura si es garaje colectivo. No será necesario aportar licencia en el caso de garajes de viviendas aisladas o unifamiliares.